

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN CRIMINOLOGÍA
Códigos <i>Code</i>	104013
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Criminología
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Obligatorio
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en criminología
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHOTBqEFTELut4CTdTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/9



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	María Manuela Segovia González
Departamento <i>Department</i>	Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Métodos Cuantitativos para la Economía y Empresa
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	3.2.23
Teléfono <i>Phone</i>	954349741
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/mmseggon
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mmseggon@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Se trata de una asignatura obligatoria que se imparte en el primer semestre del segundo curso del Grado en Criminología, que está incluida en el módulo Métodos y técnicas de investigación en Criminología y que proporciona al alumnado técnicas propias de inferencia estadística, fundamentalmente a través de intervalos de confianza y contrastes de hipótesis, para resolver problemas del ámbito criminológico.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ul style="list-style-type: none">-Dotar al alumno de técnicas cuantitativas y cualitativas que les sirva para entender mejor la realidad en criminología.-Que el alumno perciba la importancia de aplicar las técnicas que se les proporciona en la asignatura en fenómenos relacionados con su futuro profesional.-Hacer uso de diversos programas informáticos aplicados al campo de la estadística.-Relacionarse de forma fácil con las técnicas estadísticas, haciendo uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta esencial.-Ejercitar la capacidad de análisis de datos y síntesis de los resultados, empleando en todo momento un vocabulario específico para una exposición adecuada de los resultados.-Fomentar la capacidad autónoma y en grupo para resolver problemas reales relacionados con fenómenos tales como las bandas juveniles, la violencia de género, la drogadicción,... que han servido de base a muchas de las últimas reformas penales practicadas en nuestro país.-Manejar fuentes estadísticas oficiales asociadas al campo de la Criminología.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existen requisitos previos.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Sería conveniente que los alumnos hayan adquirido los conocimientos de la asignatura "Introducción a la estadística" que

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHOTBqEFTELUt4CTdTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/9



	se imparte en primer semestre de primer curso del Grado en Criminología, dentro del módulo Formación Básica en Criminología.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes el interés por el aprendizaje de los conceptos, métodos y técnicas estadísticas fundamentales para comprender mejor la realidad en criminología. -Proporcionar una serie de habilidades necesarias para aplicar los conocimientos a la práctica profesional. -Facilitar al estudiante la capacidad de aprender con autonomía formando sus propios criterios ante los diferentes problemas y objetos de estudio en la criminología. -Motivar en los estudiantes un interés posterior para proseguir su formación con carácter permanente y criterio propio.

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CG2 - Desarrollar habilidades de aprendizaje y autoaprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>CG3 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado</p> <p>CG4 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CG7 - Saber hacer uso del método científico tanto en los ámbitos básicos como aplicados.</p> <p>CG8 - Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones.</p> <p>CG10 - Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.</p> <p>CG11 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica.</p> <p>CG12 - Saber argumentar y expresarse de modo coherente e inteligible de forma oral y escrita.</p> <p>CG14 - Saber utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación en el manejo de datos.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEFTELut4CTdTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/9



Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT3 - Respeto al principio de Igualdad entre mujeres y hombres.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE2 - Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito. CE3 - Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad. CE5 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad. CE7 - Saber interpretar las fuentes y bases de datos relacionadas con la criminalidad. CE15 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales. CE23 - Conocer, comprender y aplicar los instrumentos básicos de la metodología en investigación social.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	CP1- Resolución de hipótesis en el ámbito de la criminología, haciendo uso de la inferencia estadística. CP2- Operar con datos cuantitativos y cualitativos de distintas fuentes estadísticas oficiales asociadas al campo de la criminología. CP3- Capacidad de análisis de datos. CP4- Capacidad de sintetizar resultados y expresarlos con un vocabulario específico. CP5- Capacidad de realizar informes presentando los resultados obtenidos al aplicar las distintas técnicas estadísticas. CP6- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	CONCEPTOS GENERALES
TEMA 1	CONCEPTOS GENERALES
1.1	1.1 Importancia de los métodos estadísticos en Criminología.
1.2	1.2 Estadística descriptiva y estadística Inferencial.
1.3	1.3 Variables aleatorias.
1.4	1.4 Distribución Normal y asociadas.
1.5	1.5 Introducción al programa estadístico IBM SPSS Statistics.
1.6	1.6 Importación de datos en formato texto, Excel y Access.
PARTE II	INTERVALOS DE CONFIANZA Y CONTRASTES DE HIPÓTESIS
TEMA 2	INTERVALOS DE CONFIANZA Y CONTRASTES DE HIPÓTESIS
2.1	2.1 Estimación puntual e intervalos de confianza.
2.2	2.2 Contrastes de hipótesis. Tipos de contrastes.
2.3	Región crítica y región de aceptación.
2.4	2.4 Tipo de errores.
2.5	Potencia de un contraste. P valor.
PARTE III	TÉCNICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS
TEMA 3	TÉCNICAS CUALITATIVAS

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEFTELut4CTdTJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/9



3.1	Utilización de las técnicas cualitativas en criminología.
3.2	Tablas de Contingencia.
3.3	Contrastes de Bondad de Ajuste.
3.4	Contrastes de Independencia.
3.5	Contrastes de Homogeneidad de poblaciones.
3.6	Análisis de Correspondencias Simples.
3.7	Ejercicios y casos prácticos aplicados a la criminología haciendo uso de programas informáticos y distintas fuentes estadísticas. Utilización de informes técnicos.
TEMA 4	TÉCNICAS CUANTITATIVAS: CONTRASTES DE UNA Y DOS POBLACIONES
4.1	Contraste de aleatoriedad.
4.2	Contraste de Normalidad.
4.3	Contraste de homogeneidad de varianzas.
4.4	Contrastes para la media de una población.
4.5	Contrastes para la media de dos poblaciones.
4.6	Ejercicios y casos prácticos aplicados a la criminología haciendo uso de programas informáticos y distintas fuentes estadísticas. Utilización de informes técnicos.
TEMA 5	TÉCNICAS CUANTITATIVAS: CONTRASTES PARA MÁS DE DOS POBLACIONES
5.1	ANOVA de un factor.
5.2	Método de Scheffé de comparaciones múltiples.
5.3	Contraste de Kruskal-Wallis para más de dos poblaciones independientes.
5.4	Test de comparaciones múltiples no paramétricos: test de Dunn.
5.5	Ejercicios y casos prácticos aplicados a la criminología haciendo uso de programas informáticos y distintas fuentes estadísticas. Utilización de informes técnicos.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	El enfoque de la asignatura es eminentemente práctico y en todo momento haciendo uso de las nuevas tecnologías. Se pretende proporcionar al alumno el desarrollo del espíritu crítico, una primera visión integradora de los conocimientos y una muestra de los procesos de análisis y síntesis. Para llegar a la consecución de los objetivos propuestos, la organización de la enseñanza-aprendizaje de la Asignatura se basará, principalmente, en los siguientes ámbitos de trabajo de los estudiantes: Enseñanzas básicas, Enseñanzas prácticas y de desarrollo, Tutorías y Trabajo personal autónomo del alumno.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	El profesor llevará a cabo una enseñanza presencial que tendrá como principal finalidad la exposición de los aspectos teóricos básicos de la asignatura. Aunque la manera principal del desarrollo de estas clases sea la lección magistral, se debe contemplar y potenciar la participación del alumno mediante preguntas y sugerencias. La asistencia a estas clases presenciales se considera imprescindible para el buen desarrollo del estudio y de las actividades relacionadas.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)	La actividad del profesor en este ámbito vuelve a ser la enseñanza presencial. Los grupos estarán más reducidos. Las clases serán

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEFTELUt4CTdTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/9



<i>Theory-into-practice</i>	prácticas y la mayoría de ellas se desarrollarán en las aulas de informáticas. Se dedicarán a la resolución de problemas en pizarra y principalmente en el ordenador, aplicando las técnicas desarrolladas en las enseñanzas básicas. Las clases en las aulas de informática se llevarán a cabo utilizando distintos software: powerpoint, Excel, IBM SPSS Statistics, ... El alumno trabajará utilizando datos reales y las herramientas que se les ha proporcionado. Se trata de fomentar el trabajo en grupo y desarrollar la capacidad de exponer públicamente de forma cuidada y efectiva, a la vez que concisa, los objetivos del trabajo y los resultados obtenidos, utilizando el vocabulario específico de la materia.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

7. Criterios generales de evaluación / Assessment


Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. Se realizarán controles periódicos que evalúen el progreso del alumno y se podrán realizar trabajos individuales y/o en grupo. Esta parte es exclusivamente evaluación continua, supone un 30% de la nota final y no es recuperable en la convocatoria de curso, salvo en los casos contemplados en la Normativa de Evaluación de los estudiantes de Grado de la UPO.</p> <p>Además se evaluará el manejo paquetes estadísticos con el objeto de demostrar la asimilación de los conceptos y la aplicación de los métodos. Esta parte supone el 20% restante de la calificación total y se permitirá recuperarla en una prueba que coincidirá con la prueba de evaluación de las enseñanzas básicas. Se realizará un examen escrito al final del primer cuatrimestre, que constará de preguntas teóricas, cuestiones teórico-prácticas y problemas, pretendiéndose con ello que el alumno demuestre que ha adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone el 50% de la nota global.</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	<p>A los alumnos que no superen la asignatura según el sistema de evaluación descrito se les realizará una segunda prueba. En ella se evaluarán de nuevo las enseñanzas básicas (50%) y se permitirá una nueva recuperación de las prácticas de informática evaluadas (20%) para aquellos alumnos que no las superaron ni en la evaluación continua ni en la primera prueba, requiriendo los mismos mínimos que en la Convocatoria de curso. La calificación total obtenida será la de esta prueba más la calificación de la evaluación continua (30%).</p> <p>Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, tendrá derecho a que en el examen correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.</p> <p>Aunque el estudiante haya superado con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEFTELut4CTdTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/9



	<p>evaluado según lo establecido en el párrafo anterior, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia al profesor responsable de la asignatura con la suficiente antelación de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.</p> <p>Los profesores de la asignatura informarán con suficiente antelación a los alumnos en qué consistirá la prueba adicional.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>En la convocatoria extraordinaria de noviembre, el alumnado se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, en controles periódicos se evaluarán los conceptos expuestos en las enseñanzas básicas.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Tal y como se ha indicado anteriormente, por medio de preguntas teóricas y teórica-prácticas se evaluarán las enseñanzas básicas.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se evaluarán las enseñanzas básicas por medio de preguntas teóricas y teórica-prácticas.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Tal y como se ha indicado anteriormente, mediante la realización de trabajos individuales y/o en grupo, resolución de problemas planteados en los controles periódicos, etc. Y la evaluación de las prácticas de informática será en un aula de informática con el software informático adecuado para cada problema planteado en la prueba de informática.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Tal y como se ha indicado anteriormente, mediante la realización de problemas relacionados con los aspectos desarrollados en las enseñanzas prácticas y de desarrollo. Y en caso de no haber superado las prácticas de informática la evaluación de las mismas será tal y como se describe en el apartado anterior.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Tal y como se ha indicado anteriormente, se evaluarán las EPD mediante la resolución de problemas y cuestiones para evaluar el grado de asimilación de los conceptos desarrollados en las EPD. Y en caso de no haber superado las prácticas de informática la evaluación de las mismas será tal y como se describe en el apartado anterior.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene.</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Teniendo en cuenta lo anterior, se establecen de manera obligatorio los siguientes requisitos para superar la asignatura:</p> <p>1) Puntuaciones mínimas: - Evaluación de las EB: 1,5 puntos (sobre los 5 que se pueden obtener).</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHOTBqEFTELut4CTdTJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/9
				

	<p>- Prácticas de informática: 1 punto (sobre los 2 que se pueden obtener).</p> <p>2) Superados los mínimos anteriores, será además necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos (sobre los 10 que se pueden obtener), sumando las calificaciones obtenidas en EB y EPD.</p> <p>2ª convocatoria: 1) Puntuaciones mínimas: - Evaluación de las EB: 1,5 puntos (sobre los 5 que se pueden obtener). - Prácticas de informática: 1 punto (sobre los 2 que se pueden obtener).</p> <p>2) Superados los mínimos anteriores, será además necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos (sobre los 10 que se pueden obtener), sumando las calificaciones obtenidas en EB y EPD.</p>
Material permitido <i>Materials allowed</i>	<p>Los alumnos no podrán usar ningún material en la realización de las diferentes pruebas, en lo que respecta a la parte teórica. Para la resolución de cuestiones teórico-prácticas y problemas, utilizarán la aplicación informática indicada por el profesorado.</p> <p>Asimismo, deberán disponer de su DNI para su identificación. Durante la celebración del examen, la utilización por parte del estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como el uso de teléfono móvil o de cualquier otro medio susceptible de ser utilizado para la comunicación y/o almacenamiento e intercambio de información, supondrá la calificación de suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que ello pueda derivar adicionalmente en sanción académica.</p> <p>NOTA: Artículo 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación: “1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. 2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica. 3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica.”</p>
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
Observaciones adicionales	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTBqEFTELut4CTdTJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/9
				

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Libro	
	<ul style="list-style-type: none"> • CAMACHO, R. (2004) “Estadística con SPSS para Windows versión 12”, <i>Ed. Ra-Ma.</i> • CASAS, J.M. (1996) “Inferencia estadística para economía y administración de empresas”, <i>Ed. Centro de estudios Ramón Areces, S.A.</i> • DÍAZ DE RADA, V. (1999) “Técnicas de análisis de datos para investigadores sociales”, <i>Ed. Ra-Ma.</i> • GARRIDO, V.; REDONDO, S. (1997) “Manual de criminología Aplicada”, <i>Ed. Jurídicas Cuyo.</i> • LEVY, J.P.; VARELA, J. (2003) “Análisis multivariable para las ciencias sociales”, <i>Ed. Prentice Hall.</i> • MURES, M.J.; et al. (2003) “Problemas de Estadística Descriptiva Aplicada a las Ciencias Sociales”, <i>Ed. Prentice Hall.</i> • PARDO, A.; RUÍZ M.A. (2005) “Análisis de Datos con SPSS 13 Base”, <i>Ed. Mc Graw-Hill.</i> • PEÑA, D.; ROMO, J. (2003) “Introducción a la Estadística para Ciencias Sociales”, <i>Ed. Mc Graw-Hill.</i> • PÉREZ, C. (2005) “Técnicas Estadísticas con SPSS 12. Aplicaciones al análisis de datos”, <i>Ed. Prentice Hall.</i> • RITCHEY, F.J. (2002) “Estadística para las Ciencias Sociales”, <i>Ed. McGraw Hill</i> • ROLDÁN, B. (2009) “Introducción a la investigación criminológica (Segunda edición)”, <i>Ed. Estudios de derecho penal y criminología.</i> • RUIZ-MAYA, L. (2000) “Métodos Estadísticos de investigación en las ciencias Sociales: Técnicas no paramétricas”, <i>Ed. AC, libros científicos y técnicos.</i> • SANTOS, J.; et al. (1999) “Diseño y tratamiento estadístico de encuestas para estudios de mercado”, <i>Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.</i> • TRIOLA, M.F. (2009) “Estadística”, <i>Ed. Pearson.</i>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHOTBqEFTELUt4CTdTJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/9
